

GAS Y SERVICIOS MÉRIDA, S. L.*Junta General de Socios*

El Consejo de Administración, celebrado el 1 de octubre de 2003 ante Notario, acordó la convocatoria de Junta General de esta Sociedad, que se celebrará en la sala de juntas del Ayuntamiento de Mérida el 3 de noviembre de 2003, a las nueve horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda.

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Cese del gerente y, en su caso, nombramiento de otro nuevo.

Tercero.—Modificación de los artículos 10, 21, 22, 23, 26, 27, 31 y 32 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ejercicio, entre otras, de la acción social de responsabilidad contra el ex consejero delegado, actual gerente y secretario del Consejo.

Los documentos relacionados con el orden del día se encuentran, de forma inmediata y gratuita, a disposición de los socios en el domicilio social.

Se requerirá la presencia de un Notario para que levante acta de la sesión.

Mérida, 10 de octubre de 2003.—Manuel Gámez Lázaro, Presidente del Consejo.—46.005.

INMOBILIARIA DURÁN GÓMEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas de la entidad mercantil Inmobiliaria Durán Gómez, Sociedad Anónima, a la Junta General Extraordinaria de la misma, que se celebrará en Vigo en el domicilio de la Sociedad, calle Velázquez Moreno 29, 2º, el día 4 de noviembre a las diecinueve horas treinta minutos en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los apartados novenos de las memorias integrantes de las cuentas anuales de los ejercicios 1999, 2000, 2001 y 2002.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Aprobación del acta.

Vigo, 13 de octubre de 2003.—El Presidente, Estanislao Troncoso Durán.—46.037.

INPOSER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Extraordinaria de la Sociedad a celebrar el día 6 de noviembre de 2003, a las diecisiete horas, en la ciudad de Madrid, calle Ortega y Gasset, número 17, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Acuerdo de disolución de la Sociedad.

Segundo.—Nombramiento de liquidadores.

Tercero.—Liquidación y adjudicación del haber social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del balance final.

Quinto.—Delegación de facultades para el cumplimiento, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Los Señores socios podrán disponer de la documentación referida a los temas a tratar en el domicilio social o solicitando su envío por correo.

Valladolid, 11 de octubre de 2003.—El Presidente, Juan Posadas Serrat.—46.007.

MADERAS SERRANAS, S. A.*Junta General Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Maderas Serranas, S. A. de fecha 7 de octubre del 2003, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 4 de noviembre de 2003, a las 10 horas, en el domicilio social sito en Cardenete (Cuenca) carretera Camporrobes, número 30, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación, en su caso, del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Estudio de la situación patrimonial de la Compañía y aprobación, en su caso, del balance cerrado a 30 de junio de 2003.

Cuarto.—Medidas a adoptar: ampliación, en su caso, del capital social de la compañía; aportación, en su caso, de los socios para compensar pérdidas; simultánea reducción y ampliación, en su caso, del capital social de la Compañía, o, en su caso, disolución de la Compañía.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas para que a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta puedan examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de manera inmediata y gratuita, los documentos que han sido sometidos a la aprobación de la misma, así como el texto íntegro de las propuestas de se formulan con las modificaciones estatutarias que continen, y el informe escrito formulados por los Administradores justificativo y explicativo de dicha propuesta.

Cardenete (Cuenca), 7 de octubre de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, Don Emiliano Fernandez Sierra.—46.031.

MARINA UROLA, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria el 4 de noviembre de 2003, a las doce horas, en Madrid, calle Gobelas, 35-37, y en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección, en su caso, de los auditores de cuentas.

Segundo.—Delegación de facultades.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrá solicitar de los administradores, en relación con el orden del día, cualquier información o aclaración que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, en los términos previstos en el artículo 112 en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 8 de octubre de 2003.—Secretario no consejero.—46.053.

MINERO SIDERÚRGICA DE PONFERRADA, S. A.*Junta General Extraordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Bolsa de Madrid, Plaza

de la Lealtad, n.º 1, el día 10 de noviembre de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 11 de noviembre, en segunda convocatoria, si no hubiere quórum suficiente de asistencia, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social hasta un máximo de 6.689.260,35 Euros mediante la oferta de compra de un máximo de 44.595.069 acciones de la Sociedad, con delegación en el Consejo de la facultad de ejecutar dicha reducción de capital, ajustando el precio de adquisición a la evolución de la cotización de la sociedad durante el periodo de ejecución, determinando el plazo para la aceptación de la oferta y para redactar de nuevo el artículo 5.º de los Estatutos Sociales; todo ello de conformidad con el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de mil o más acciones que las tengan inscritas en los respectivos registros contables, por lo menos, cinco días antes al señalado para la reunión. Los titulares de un número menor de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

«Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A.» informa a sus accionistas que existe Quórum suficiente de asistencia para la celebración de la Junta General en Primera Convocatoria.

D. Graciliano Palomo García, 10 de octubre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración.—45.983.

NETFINGER SISTEMAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 3 de noviembre de 2003, a las diez horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Toma de constancia de la ampliación de capital acordada por Exis Inversiones en Consultoría Informática y Tecnología, Sociedad Limitada, renuncia y cesión del derecho de asunción preferente.

Segundo.—Proceso de fusión entre sociedades del grupo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los Señores Accionistas podrán examinar en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que, en su caso, deban ser sometidos a la Junta General.

Madrid, 14 de octubre de 2003.—Don Sebastián Rivero Galán, Secretario del Consejo de Administración.—46.041.

OVIEBRO, S. A. Sociedad unipersonal**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que el socio único de la Sociedad en el ejercicio de las competencias de la Junta General, el día 1 de octubre de 2003, acordó aprobar el Balance final de liquidación, cuyo contenido es el siguiente: